RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 295 /2019 B"

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD A LA FIRMA SD INGENIERIA S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nro.13/2019 "MONTAJE E ILUMINACION PUBLICA EN COMPAÑIAS DEL DISTRITO DE YASY CAÑY – ID Nro. 365149.-----

Yasy Cañy, 2 de Agosto de 2019

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 1 de Agosto de 2019.-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 13/2019 para el llamado de "Montaje e Iluminación Publica en Compañias del Distrito de Yasy Cañy" se presentan la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	3H Ingeniería SRL	G. 55.500.000
2	SD INGENIERIA S.A.	G. 66.376.500

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la firma **SD INGENIERIA S.A.** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **SD INGENIERIA S.A.** por valor de **Gs. 66.376.500 (guaraníes sesenta y seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos)** la Contratación Directa (CD) Nº 13/2019 para el llamado de "Montaje e Iluminación Publica en Compañías del Distrito de Yasy Cañy" ID Nº 365149.-

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la firma "SD Ingeniería S.A." con RUC Nº 80078119-8.-

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

Rufino Torres Brítez
Secretario General
RUFINO TORRES

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba Torres

Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy